

Los marcadores discursivos en el *Diccionario de colocaciones y marcadores del español*

Nancy VÁZQUEZ VEIGA, A Coruña, Spain

Resumen

La ausencia de definiciones de marcadores del discurso con cierto grado de rigor y precisión en los diccionarios del español, así como la proliferación de estudios sobre esta materia en los últimos años nos han animado a emprender un proyecto de investigación, uno de cuyos objetivos es la elaboración de entradas de partículas discursivas: el *Diccionario de colocaciones y marcadores del español (DICME)*. Las entradas lexicográficas de los marcadores en el *DICME* incluyen toda la información que los hablantes necesitan conocer para utilizarlos correcta y adecuadamente. Su diseño se estructura en ocho zonas: categorización gramatical y funcional de la lexía, caracterización semántica, etiqueta discursiva, caracterización sintáctica, caracterización prosódica, funciones léxicas, nota y ejemplos. Mostraremos cómo hemos organizado la información referida a estos campos con la entrada del marcador *finalmente*.

1 Introducción

Dentro del ámbito hispano, hace apenas quince años era un lugar común comenzar los estudios sobre marcadores del discurso presentándolos como uno de los ‘parientes pobres’ de la lingüística. La principal fuente de información de que disponíamos eran las gramáticas y las obras lexicográficas; y su consulta, a decir verdad, no resulta de mucha ayuda: en las primeras, no siempre encontramos referencias a estos elementos, y de estar presentes, se reducen a unas pocas líneas generalmente situadas en una posición poco destacada dentro de la totalidad de la obra, generalmente, posición final; en las segundas, en cambio, podemos obtener información de mayor utilidad, sobre todo en los casos en los que se ofrece una definición perifrástica. No obstante, este tipo de definiciones no son las más frecuentes. A menudo encontramos definiciones de tipo sinónimo que servirán de muy poco tanto a los hablantes nativos y no nativos de una lengua que necesiten conocer el sentido y saber cómo utilizar una forma determinada, como a los que, por razones puramente estilísticas, busquen algún término equivalente, ya que muchas veces se trata de expresiones que no son sinónimas en todos los contextos. Estamos, pues, ante una materia cuyo tratamiento, como señala [Grieve 1996:xiii], no parece pertenecer ni a los gramáticos ni a los lexicógrafos.

Sin embargo, el panorama bibliográfico en lo que a marcadores discursivos se refiere se ha visto en pocos años sustancialmente modificado; de tal modo que podemos afirmar que en la actualidad son muy pocas las partículas que no han sido objeto de alguna monografía (vid. Cortés Rodríguez 1995a y 1995b). Vamos, por tanto, dejando atrás esa precariedad de medios a la que tantas veces nos hemos referido en los trabajos sobre marcadores. Aunque nuestro nivel de conocimiento sobre esta materia no está a la altura del de otras lenguas, consideramos que es el suficiente como para poder sistematizar y utilizar con fines prácticos la información de que disponemos. De ahí que hayamos puesto en marcha un proyecto de investigación¹, *Diccionario de colocaciones y marcadores del español (DICME)*, uno de cuyos objetivos es la elaboración

de un diccionario de marcadores o conectores discursivos, obra, desde nuestro punto de vista, fundamental dentro de la bibliografía del español y cuya carencia es a menudo mentada y lamentada. Un diccionario de marcadores resulta una obra de consulta imprescindible para los hablantes nativos y no nativos de una lengua. En este último caso, como todos sabemos, la utilización correcta y adecuada de las partículas discursivas se situaría en las fases finales del proceso de adquisición de una segunda lengua.

En este trabajo, en primer lugar, aludiremos a ciertos aspectos del comportamiento de los marcadores del discurso que guiarán la confección de sus artículos lexicográficos, sin perder de vista las definiciones que figuran en tres diccionarios de lengua del español: *Diccionario de la lengua española* (1992), *Diccionario de uso del español* (1998) y *Diccionario del español actual* (1999). En segundo lugar, veremos cómo se estructura la entrada de un marcador discursivo en el *DICME*. En tercer lugar, mostraremos el artículo lexicográfico del marcador *finalmente*. Y, por último, se presentarán unas consideraciones finales donde, entre otras cuestiones, se aludirá a la importancia que una obra de este tipo tiene en el contexto de la lexicografía española.

2 Marcadores discursivos: un problema para los lexicógrafos

La naturaleza especial de los marcadores discursivos complica mucho el hacer del lexicógrafo. A continuación daremos cuenta de algunos de los aspectos que, a nuestro juicio, requieren una especial atención: adscripción gramatical, polifuncionalidad, configuración prosódica y movilidad posicional.

2.1 Adscripción gramatical

Ésta es la primera dificultad con la que se encuentran los lexicógrafos a la hora de elaborar la entrada de un marcador discursivo. Ya [Lenz 1920] hacía referencia a la necesidad de crear una nueva categoría gramatical o un nuevo tipo de clase de palabra donde se pudiesen integrar estos elementos. A pesar de que han pasado ya varias décadas desde la publicación de la obra de Lenz, lo cierto es que en la actualidad seguimos poniendo de relieve los problemas que se derivan de la inclusión de muchas de estas unidades dentro de las categorías existentes. La situación, pues, en este sentido no ha experimentado grandes cambios.

Dentro del grupo de los ‘marcadores del discurso’ se incluyen formas que pertenecen a distintas categorías gramaticales, pero que a la vez no funcionan como los miembros prototípicos de estas categorías. Así por ejemplo, podemos hablar de formas verbales que no funcionan como verbos (*vamos*); de sustantivos que no funcionan como tales (*hombre*); o de adverbios de naturaleza peculiar (*bien*). Precisamente esa transformación de su naturaleza, cuando se habilitan para establecer distintos tipos de vínculos entre enunciados, es uno de los motivos que nos hace pensar, como hizo Lenz en otro tiempo, en la posibilidad de ampliar las clases de palabras o de darles cabida dentro de categorías de distinta naturaleza, pensemos, por ejemplo, en la ‘holofrase’ de [Christidis 1990]. Dentro de la lexicografía, la primera de estas soluciones ha sido adoptada en el *Dizionario italiano Sabatini Coletti* (1997): se añade la categoría *congiunzione testuale* (cfr. op. cit.: xii). Aunque, por el momento, dentro de la lexicografía española no se ha

incorporado un nueva clase de palabra, sí se observan algunos intentos de reajustar las etiquetas categoriales. Así, en el recién salido *Diccionario del español actual (DEA)* (1999) encontramos dos acepciones de *en fin*, en la primera, se considera locución adverbial (marcador de ‘resumen’ y ‘cierre’), en la segunda, una locución interjección: se trata del *en fin* de ‘resignación’, que con cierta frecuencia aparece constituyendo enunciado por sí mismo (vid. Vázquez Veiga 1994-1995). En cambio, en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* se etiqueta *en fin* sólo como locución adverbial.

En el *DICME* hemos optado por una solución de compromiso. No creemos que sea el marco adecuado para la creación de una nueva clase de palabra, que supondría, por otro lado, partir de unos principios de constitución distintos de los establecidos para definir las ya existentes. Además, la situación de la interjección dentro de las clases de palabras hace que cuestionemos el posible éxito de la ampliación del número de categorías gramaticales: el hecho de que posea unos rasgos definitorios diferentes a los de las restantes partes de la oración es una de las razones que le han hecho ganar los calificativos de ‘marginal’ o ‘residual’. Por consiguiente, primero, asignaremos a estas formas la categoría gramatical que normalmente figura en los diccionarios, aunque se corregirán ciertas inconsistencias, y luego, se adscribirán a la categoría funcional o pragmática de ‘marcador discursivo’.

2.2 Busca y captura de los distintos sentidos de un marcador

La polifuncionalidad de las expresiones que caen bajo la denominación de ‘marcadores discursivos’ es uno de los mayores obstáculos a los que debemos enfrentarnos a la hora de definirlos. Ciertamente, no resulta nada sencillo dar cuenta de los distintos empleos discursivos de un marcador. éste es uno de los motivos que explica el que los diccionarios de lengua nos ofrezcan definiciones tan poco satisfactorias: sinonimia y circularidad están especialmente presentes en las entradas dedicadas a estas formas (vid. Vázquez Veiga 1995-1996).

Aunque nuestra intención no es hacer una crítica destructiva de la labor de los lexicógrafos, ya que somos conscientes de que tienen ante sí una empresa nada sencilla, queremos mostrar a modo de ejemplo qué tipo de información encontramos en algunos de los diccionarios de lengua del español. Así, en el *DRAE* (1992) *en fin* se define del siguiente modo:

en fin

1. Finalmente, últimamente.
2. En suma, en resumidas cuentas y en pocas palabras.

Curiosamente, si buscamos en el *DRAE* (1992) las dos formas que figuran en la primera acepción, veremos que *en fin* no aparece entre los sinónimos propuestos para *finalmente* y para *últimamente*:

finalmente

últimamente, en conclusión

últimamente

Por último

En el supuesto caso de que el que acuda al *DRAE* (1992) sea un aprendiz avanzado de español y conozca el significado de *finalmente* y de *últimamente*, sorprenderá a más de un hablante nativo,

cuando utilice cualquiera de estos dos lexemas en un contexto en el que se exprese resignación; es decir, en el momento en que reemplace un *en fin* con valor modal de resignación — empleo muy frecuente en español que suele ir acompañado de expresiones que indican resignación por parte del hablante — por una de estas formas:

(1) *La situación empeora por momentos. En fin, habrá que tener paciencia.*

Si en esta secuencia sustituimos *en fin* por cualquiera de las dos formas que el *DRAE* propone, se altera su sentido:

(2) *La situación empeora por momentos. Finalmente, habrá que tener paciencia.*

(3) **La situación empeora por momentos. Últimamente, habrá que tener paciencia.*

En el primer caso, aunque la sustitución de una forma por otra resulte aceptable, obtenemos como resultado una secuencia con un sentido diferente, se pierde el matiz de resignación. Además, *finalmente* aporta al enunciado una nueva lectura, ya que se infiere que la conclusión no era la esperada. En el segundo caso, la secuencia obtenida carece de sentido. Pensemos que se está sustituyendo una lexía no descriptiva (*en fin*) por otra descriptiva (*últimamente*). Las lexías descriptivas se diferencian de las no descriptivas por aceptar la negación, la interrogación y la modificación (cfr. Iordanskaja / Mel'čuk 1995):

Lexía descriptiva:

(4) *Últimamente se encontró mal.*

(5) *No fue últimamente (sino hace tiempo) cuando se encontró mal.*

(6) *¿Fue últimamente (o ya hace unos meses) cuando se encontró mal?*

(7) *Muy últimamente se encontró mal.*

Lexía no descriptiva:

(8) *En fin, se encontró mal.*

(9) **No fue en fin cuando se encontró mal.*

(10) **¿Fue en fin cuando se encontró mal?*

(11) **Muy / completamente en fin se encontró mal.*

En fin a diferencia de *últimamente* es un marcador del discurso. [Hölker (apud Jucker 1998:3)] se refiere a cuatro características que tienen los marcadores del discurso, las dos primeras son de naturaleza semántica, la tercera, pragmática, y la cuarta, funcional: “(1) they do not affect the truth conditions of an utterance; (2) they do not add anything to the propositional content of an utterance; (3) they are related to the speech situation and not to the situation talked about; and (4) they have an emotive, expressive function rather than a referential, denotative, or cognitive function”.

En vista de lo expuesto hasta este momento, creemos que es lícito cuestionar la utilidad de este tipo de definiciones. Esto no significa que dudemos de la conveniencia de la presentación de sinónimos, de hecho se incluyen dentro de la zona paradigmática de la descripción de cada lexía (apartado correspondiente a funciones léxicas). En lo que sí queremos insistir es en que el punto de partida de la búsqueda de sinónimos ha de ser la lexía y no el vocablo. Por ejemplo, tendremos que buscar sinónimos de ciertas unidades de sentido de *finalmente* y no del vocablo *finalmente*:

(12) *Finalmente, se compraron el coche (después de dudarlo mucho)?*

(13) Al fin / Al final, *se compraron el coche (después de dudarlo mucho)?*

(14) En conclusión, *se compraron el coche (después de dudarlo mucho).*

En (12) y (13) hemos colocado un signo de interrogación tras los paréntesis porque la información allí contenida no es necesaria, para inferir que la compra de ese coche se cuestionó en un momento dado. En cambio, en (14) sí es preciso especificarlo, puesto que la utilización de la expresión *en conclusión* Cuno de los sinónimos del *DRAE* (1992) para *finalmente* Cno presupone un contexto en el que se pudiese en duda un determinado hecho. Vemos, pues, que en (12) tenemos una unidad de sentido (*finalmente* 1b), cuyos sinónimos a su vez no funcionan como tales con respecto a otra de las unidades de sentido del vocablo (*finalmente* 1a).

Creo que no es necesario insistir en la mayor utilidad de las definiciones perifrásticas. Como muestra, veamos las que el *Diccionario de uso del español (DUE)* (1998) proporciona para dos de las expresiones que nos ocupan:

en fin (s.v. fin)

Expresión con que se pasa a exponer la conclusión o resumen de lo que se viene diciendo o hablando: ‘En fin: que no puedo ir hoy’.

finalmente

1. En último lugar o después de diversas vicisitudes: ‘Finalmente, nos invitaron a cenar’.
2. Como decisión final: ‘Finalmente, que no me conviene’.

Ilustrar los distintos sentidos con ejemplos es una decisión, sin duda, acertada, pero convendría ofrecer un contexto más amplio para observar qué tipo de vínculo establece un marcador. Esto se ha tenido en el *DEA* (1999):

en fin (s.v. fin)

En resumen [...] La España del desarrollo es, en fin, la España del fin de semana, el sábado inglés, etc. b) Introduce una propuesta de cerrar o rematar un tema [...] Según se mire doctor. O sea, yo no lo veo así. CEn fin, Pacífico, es preferible que dejemos eso.

En este diccionario, en la entrada de *en fin* encontramos los dos tipos de definiciones a los que nos venimos refiriendo: la primera, sinónimica, la segunda, perifrástica.

Por lo que respecta a la descripción de los sentidos de estas expresiones, podemos concluir diciendo que dentro de la lexicografía española, salvo raras excepciones, su delimitación no se ha llevado a cabo con esmero.

2.3 Más sobre el comportamiento de los marcadores del discurso

Para describir los sentidos de un marcador resulta muchas veces imprescindible tener en cuenta la prosodia. Así, *en fin* de ‘resignación’, al que aludimos más arriba, se pronuncia con suspensión o cadencia, y por lo general, con un *tempo* relativamente más lento (vid. Vázquez Veiga

1994-1995). Estamos, pues, ante un tipo de información que se necesita conocer para utilizar con éxito determinadas expresiones. Pensemos que dentro de los marcadores del discurso se incluyen formas que pertenecen a la categoría gramatical interjección, específicamente, aquellas que tienen una función conectiva. Buena parte de las veces su significado viene dado por los rasgos entonativos que el hablante les confiere al emitirlos. El no haber prestado especial atención a la prosodia explica, en parte, la imprecisión que caracteriza las definiciones de las interjecciones. Así, a juzgar por las entradas de *ah* y *oh* del *DRAE* (1992) parece que son formas que comparten prácticamente los mismos sentidos:

¡ah!

Interj. con que se denotan muchos y muy diversos movimientos del ánimo, y más ordinariamente pena, admiración o sorpresa. || 2. Amér. Se usa para interrogar.

¡oh!

Interj. que se usa para manifestar muchos y muy diversos movimientos del ánimo, y más ordinariamente asombro, pena o alegría.

Sin embargo, no estamos ante expresiones sinónimas. Sin ir más lejos, pensemos en un ejemplo en el que *ah* se utilice para introducir una ocurrencia repentina:

(15) *Nos quedamos los seis allí, ¡ah!, pero no te había dicho que estaba lleno de gente*

(16) *Nos quedamos los seis allí, ¡oh!, pero no te había dicho que estaba lleno de gente*

La emisión de *ah* con una intensidad fuerte y con un tono alto es lo que confiere al enunciado que sigue la lectura de 'ocurrencia repentina'. Esto no sucede con *oh*.

La movilidad posicional de los marcadores también debe ser tenida en cuenta a la hora de describirlos. Aunque ocupan generalmente posición inicial, esto es, suelen preceder al enunciado que los acompaña, también pueden aparecer al final o intercalados en el enunciado. Por ejemplo, a pesar de que las expresiones *en resumen* y *total* comparten su función de reformulación, se diferencian por la posición que pueden ocupar; *en resumen* posee una mayor libertad posicional que *total*:

(17) *En resumen, no tengo intención de abandonar la campaña.*

(18) *No tengo, en resumen, intención de abandonar la campaña.*

(19) *No tengo intención, en resumen, de abandonar la campaña.*

(20) *No tengo intención de abandonar la campaña, en resumen*

(21) *Total (que) no tengo intención de abandonar la campaña.*

(22) **No tengo, total (que), intención de abandonar la campaña.*

(23) **No tengo intención, total (que), de abandonar la campaña.*

(24) **No tengo intención de abandonar la campaña, total.*

Por consiguiente, en los artículos lexicográficos de los marcadores no debe faltar información referida a su comportamiento sintáctico.

3 Estructuración de un artículo lexicográfico en el *DICME*

La confección de una entrada del *DICME* está precedida por una fase de observación detenida de los ejemplos del corpus, con el objeto de identificar las distintas lexías de un vocablo. Las distancias semánticas existentes entre sus lexías se marcan con números romanos y arábigos, y letras minúsculas: los primeros designan las grandes distancias semánticas, los segundos, las medias y, las letras, las distancias pequeñas (vid. Dostie 1997). Una vez identificados los diferentes sentidos de un marcador, se realiza su artículo lexicográfico, cuyo patrón de presentación se estructura en ocho zonas:

1. *Caracterización gramatical y funcional de la lexía.* En este apartado se indica, por un lado, a qué clase de palabra o parte de la oración pertenece la lexía y, por otro, se identifica como un marcador discursivo monológico o dialógico. Cuando la caracterización gramatical y funcional es común a todas las lexías, se presenta después de la identificación del vocablo; en caso contrario, cada lexía llevará información relacionada con estos campos.
2. *Caracterización semántica.* En esta zona se proporciona la definición de la lexía. Procuramos siempre ofrecer definiciones claras y sencillas, con objeto de que el que las consulte pueda sin mucha dificultad saber cuál es el significado de un determinada expresión.

Las definiciones de los marcadores empiezan siempre de la misma forma: "El hablante señala que...". Se incorpora, pues, como componente central de la definición una indicación especial su carácter señalativo (cfr. Iordanskaja / Mel'čuk 1995). Al referirnos al carácter señalativo de estos elementos estamos tomando como punto de partida la distinción semántica 'comunicar' vs. 'señalar'.

3. *Etiqueta discursiva.* En este apartado se marca la fuerza ilocutiva: 'compresión', 'resumen', 'final', etc. Podemos estar más o menos de acuerdo con la precisión de las etiquetas asignadas a cada lexía, pero lo cierto es que su incorporación a una base de datos ofrece ciertas ventajas a la hora de hacer búsquedas relacionadas con ese campo: por ejemplo, se le puede pedir al programa: "Busca todas aquellas lexías que tengan la etiqueta discursiva 'resumen'".
4. *Caracterización sintáctica.* En esta zona se indica, por un lado, si la lexía puede aparecer constituyendo enunciado por sí misma, y por otro, al tratarse, como hemos visto, de unidades con gran movilidad posicional, se marca la posición que puede ocupar dentro del enunciado: inicial, media o final.
5. *Caracterización prosódica.* En este campo sólo se ofrecerá información en los casos en que sea relevante. Cuando la emisión de una lexía va acompañada de ciertos rasgos supra-segmentales que no determinan su sentido, pero aparecen con cierta frecuencia, se pasa esta información al apartado de notas.
6. *Funciones léxicas.* Aquí se da información sobre sus relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Dentro de las relaciones sintagmáticas, se presentarán, cuando sea necesario, las combinaciones más frecuentes entre marcadores. Raramente este tipo de expresiones contraerá relaciones con otras palabras.

7. *Nota*. Este espacio se reserva para dar cuenta de cualquier aspecto que consideremos de interés y que no haya sido incluido en las caracterizaciones anteriores.
8. *Ejemplos*. Aunque en los apartados anteriores también se proporcionan ejemplos siempre que puedan ayudar a clarificar algunas de las explicaciones propuestas, esta zona se reserva exclusivamente para tal cometido. Se incluyen como mínimo tres ejemplos, cuya selección se realiza con especial esmero: es necesario que a través de ellos el hablante sepa cómo utilizar una forma. Además, se debe dar el contexto suficiente para facilitar la comprensión del funcionamiento de la lexía que se está describiendo, de lo contrario, será difícil saber qué tipo de conexión establece (vid. Grieve 1996:xii). Muchos de los ejemplos del *DICME* procederán de las manifestaciones orales de la lengua (entrevistas, conversación semidirigida, programas de televisión, etc.). La incorporación de este tipo de datos no es un hábito frecuente dentro de la lexicografía.

4 Descripción lexicográfica de *finalmente*

Identificación de la lexía (lema, categ. gramatical y funcional)	→ FINALMENTE , adv., marcador discursivo monológico.
Nº de identificación de sentido	→ 1a
Caracterización semántica	→ El hablante señala que el enunciado que acompaña a <i>finalmente</i> ocupa el último lugar de una sucesión de hechos, afirmaciones o puntos de vista.
Etiqueta discursiva	→ final
Propiedades sintácticas	→ La expresión <i>finalmente</i> puede ocupar: <ul style="list-style-type: none"> • posición inicial (frecuente): <i>Finalmente, recordar que no disponemos de fondos</i> • posición media: <i>Recordar, finalmente, que no disponemos de fondos</i> • posición final: <i>Recordar que no disponemos de fondos, finalmente</i>
Funciones léxicas	→ Syn. en último lugar, por último, postreramente (desus.). Anti. en primer lugar, primero, primeramente.
Nota	→ La precede con frecuencia la conjunción <i>y</i> . Suele entrar en correlación con las siguientes expresiones: <i>en primer lugar...</i> , <i>en segundo lugar...</i> , <i>en tercer lugar</i> , etc.; <i>por una parte...</i> , <i>por otra...</i> , <i>por un lado...</i> , <i>por otro...</i> : — <i>En primer lugar, presentaremos los datos; en segundo lugar, los analizaremos; y, finalmente, extraeremos algunas conclusiones.</i> — <i>Por un lado, presentaremos los datos; por otro, los analizaremos; y, finalmente, extraeremos algunas conclusiones.</i>

Ejemplos	→ a. <i>En el coche se marea, en el barco también y, finalmente, en el avión siente pánico.</i> b. <i>Pedro reconoció, en primer lugar, que teníamos ante nosotros un importante reto. En segundo lugar, felicitó a todos los que habían conseguido vender las primeras unidades. Y finalmente, premió nuestra labor.</i> c. <i>Presentar su biografía es importante. Referirnos a su obra también. Hacer alusión, finalmente, a sus fuentes de inspiración nos parece fundamental.</i>
N° de identificación de sentido	→ 1b
Caracterización semántica	→ El hablante señala que, tras haberse considerado varias alternativas, el enunciado que introduce <i>finalmente</i> constituye una resolución.
Etiqueta discursiva	→ resolución
Propiedades sintácticas	→ La expresión <i>finalmente</i> puede ocupar: <ul style="list-style-type: none"> • posición inicial (frecuente): <i>Finalmente, me voy a animar a hacerlo.</i> • posición media: <i>Me voy a animar, finalmente, a hacerlo.</i> • posición final: <i>Me voy a animar a hacerlo, finalmente.</i>
Funciones léxicas	→ Syn. al fin, al final, por fin.
Nota	→ En ocasiones <i>finalmente</i> introduce un resultado final no esperado: A: <i>Finalmente, no voy a ir</i> / B: <i>¿Ah no?</i>
Ejemplos	→ a. <i>Después de dudar tanto, ha decidido finalmente venir con nosotros</i> b. <i>A pesar de que tuvimos que emplear cientos de argumentos para convencerlo, finalmente, acabó aceptando su culpabilidad.</i> c. <i>Aunque no estaban muy animados, finalmente se casaron.</i>

5 Consideraciones finales

Como acabamos de ver, en el *DICME* se proporciona mucha más información que en un diccionario de lengua convencional; el *DICME*, al igual que el *DiCo* (Mel'čuk et al. 1995), es un diccionario concebido más para la codificación que para la descodificación. Ha nacido con la intención de cubrir un importante vacío bibliográfico dentro de la lexicografía española. Somos conscientes de que se trata de un proyecto en exceso ambicioso para ser realizado por parte de un solo grupo de investigación, pero daremos nuestros esfuerzos por bien empleados, si en un futuro – esperamos que próximo – nuestra experiencia pueda como mínimo constituir un punto de referencia para la elaboración de un proyecto de mayores dimensiones, que en un corto periodo de tiempo dote a la lengua española del tan ‘deseado’ diccionario de marcadores.

Dada la corta edad de este proyecto, es muy probable que el diseño de la estructura de las entra-

das de marcadores sufra alguna modificación. La inclusión de nuevas expresiones en el *DICME* será la mejor manera de conocer el grado de adaptación de los parámetros establecidos a su descripción. En principio, el criterio que manejamos para la selección de las partículas, que van a ser objeto de una descripción lexicográfica, se basa en la agrupación de marcadores vinculados por una determinada fuerza ilocutiva. Hemos empezado por los de 'resumen', 'conclusión' y 'cierre'.

Aunque la clasificación por orden alfabético de estas expresiones sólo plantea problemas si pensamos en la versión impresa de este diccionario, ya que en una base de datos la información se puede recuperar desde cualquier punto, nos parece conveniente mencionar cómo pensamos realizarla. Dentro de los marcadores del discurso se incluyen expresiones que constan de dos o más elementos (*en fin, en resumen, de todos modos, de acuerdo*, etc.), y la tendencia general ha sido incluir su descripción lexicográfica dentro de la entrada correspondiente a la de la forma que tiene una mayor carga significativa. Como hemos visto, encontramos *en fin* bajo la voz *fin*, es decir, tenemos que ir a la letra *f* y no a la *e*. No podemos negar que muchas veces el significado de un marcador guarda relación con el de uno de sus constituyentes, sin embargo, esto no siempre es así: pensemos en el *en fin* de 'resignación' (*La situación es insostenible. En fin, habrá que tener paciencia*) o en el de connivencia (*No podemos seguir así, en fin, tú ya me entiendes*); en ambos casos los 'nexos genéticos' que los vinculan al sustantivo *fin* son muy débiles. En vista de todo esto, la ordenación alfabética en el *DICME* se hará teniendo en cuenta el primer constituyente. Esto no excluye que dentro de la entrada del sustantivo correspondiente se remita al marcador, por ejemplo, al final de la entrada del nombre *resumen* se creará un vínculo con el marcador *en resumen*.

Sólo nos resta decir que la deuda que la lexicografía española ha contraído con estas partículas no se salda únicamente con la elaboración de un diccionario de marcadores, también se requiere una mayor dosis de rigor y precisión en las entradas de los diccionarios de lengua.

Notes

¹Financiado por la Xunta de Galicia, PGIDT99PXI10401B.

Referencias bibliográficas

Christidis, Anastasios Ph. (1990). "On the Cateogial Status of Particles: The case for 'holophrasis'", en *Lingua*, Vol. 82/1, pp. 53-82.

Cortés Rodríguez, Luis (1995a). "Bibliografía: marcadores del discurso (I)", en *Español actual. Revista del español vivo*, Vol. 63, pp. 63-82.

Cortés Rodríguez, Luis (1995b). "Bibliografía: marcadores del discurso (II)", en *Español actual. Revista del español vivo*, Vol. 64, pp. 75-94.

Dostie, Gaetane (1995). "Réflexions sur le phénomène des mots-phrases", en Labelle, Jacques y Leclère, Christian (eds.), *Lexiques-Grammaires comparés en français ('Lingvisticae Investigationes 17)*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, pp. 175-188.

Grieve, James (1996). *Dictionary of Contemporary French Connectors*. Routledge, London / New York.

Iordanskaja, Lidija y Mel'čuk, Igor (1995). "Traitement lexicographique de deux connecteurs textuels du français contemporain. *En fait vs en réalité*", en Shyldkrot, Hava Bat-Zeev y Kupferman, Lucien (eds.), *Tendances Récentes en Linguistique Française et Générale*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, pp. 211-236.

Jucker, Andreas (1998). "Discourse Markers: Introduction", en

Jucker, Andreas H. y Ziv, Yael (eds.), *Discourse Markers: Descriptions and theory (' Pragmatics & Beyond 57)*, John Benjamins, Amsterdam / Philadelphia, pp.1-12.

Lenz, Rodolfo (1920). *La oración y sus partes: Estudios de gramática general y castellana ('Publicaciones de la Revista de Filología Española 5)*. Centro de Estudios Históricos, Madrid.

Mel'čuk , Igor, Clas, André y Polguère, Alain (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Duculot, Louvain-la-Neuve.

Moliner, María (1998). *Diccionario de uso del español (20 edic.)*. Gredos, Madrid.

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española (21ª edic.)*. Espasa Calpe, Madrid.

Sabatini, Francesco y Coletti, Vittorio (1997). *Dizionario italiano Sabatini Coletti*. Giunti, Firenze.

Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (1999). *Diccionario del español actual*. Aguilar, Madrid.

Vázquez Veiga, Nancy (1994-1995). "Una aproximación a algunos marcadores con función textual de 'resumen', 'conclusión' y 'cierre' ", en *Estudios Lingüísticos*, Vol. 10, pp. 349-390.

Vázquez Veiga, Nancy (1995-1996): "Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas", en *Revista de Lexicografía*, Vol. 2, pp. 133-149.

